



ASISTENTES

CCOO: Silvia Andrés.

CGT: María Luisa Cucala, María Pilar Martín, Manuel Tricas.

CSI-F: José Manuel Gregorio.

SOMOS: Carmen Arilla, Ángel Benito, Luis Ferrer, José Antonio Gutiérrez, Rubén Lafuente, Wenceslao Miguel, Felipe Nieva, José Miguel Ramírez, Andrés Ruíz.

UGT: José Luis Germes, María Pilar Torres.

Delegados Sindicales: Juan Manuel Germes y María Ángeles Nasarre de Letosa (UGT).

Excusan su asistencia José Antonio González (SOMOS), y Eduardo Blanco (CGT).

En la Sala de Reuniones del Edificio de Servicios del Campus San Francisco, a las 10:30 horas del día 16 de febrero de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2016.

2- Solicitan reunión con la Junta:

- José Ignacio Hernández Rifaterra (novedades y modificación reglamento del Intercambio de Vacaciones en relación a los pagos).
- Juan Serrano Galarraga (problema para funcionarizarse, antiguo laboral).

3- Informe del Presidente.

4- Ruegos y Preguntas.



PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2016.

CCOO señala que en el punto 3º del Acta (página 4) en lo referente a la interpretación del código 62 de People Soft, quería dejar reflejado que lo que habían manifestado era lo siguiente:

CCOO considera que no creen que hubiera intencionalidad de la administradora en cuestión en sus actos, *sino que interpreto el código según la normativa vigente.*

Por ello se modifica el acta, y sin ningún cambio más, se aprueba el acta correspondiente al Pleno de 10 de noviembre de 2016.

PUNTO 2º: Solicitan reunió con la Junta:

- **José Ignacio Hernández Rifaterra (novedades y modificación reglamento del Intercambio de Vacaciones en relación a los pagos).**

El nuevo responsable del intercambio de vacaciones solicita reunirse con la Junta de PAS para indicarnos el horario en el que va a realizar sus funciones. Por ahora, y de acuerdo con la vicegerencia de recursos humanos, se le ha concedido una reducción de una hora diaria (de 14 a 15 horas) para dedicarse a esa tarea. En los periodos anteriores a Semana Santa y verano estará su 100% de la jornada dedicada al intercambio. Las fechas ya nos las indicará para tenernos informados.

Por otro lado, también nos comunica que aparece en la web del intercambio una reseña de horario de atención al público de 10 a 14 horas. Va a solicitar que se suprima para no crear confusión con sus nuevos horarios.

Además, solicita que se realice una modificación del reglamento del intercambio para adecuarlo al sistema de gestión de pago que se realiza actualmente. Se acuerda que nos presentará la modificación en un pleno de la Junta y se debatirá sobre el mismo.



Y por último nos informa, que en los meses de verano se va a ocupar del campamento de día, compatible con sus nuevas funciones.

- **Juan Serrano Galarraga (problema para funcionarizarse, antiguo laboral).**

ASG de la conserjería de la facultad de ciencias que solicita reunirse con la Junta de PAS para indicarnos los problemas que está teniendo para funcionarizarse por ser personal laboral.

Después de 25 años fuera de la Universidad pidió el reingreso a la misma firmando un compromiso de funcionarización para poder hacerse efectivo su reingreso, (relacionado al “Acuerdo entre la Universidad de Zaragoza, la Junta de Personal y el Comité Intercentros sobre reingreso de personal laboral” de 15 de septiembre de 2004.

Después de 20 meses en esta situación, y habiendo habido por medio un concurso de traslados de ASG en el que fue excluido por no ser funcionario de carrera, aún no se ha arreglado su situación. Por ello, nos solicita poder ayudarle desde la Junta de PAS.

Todos los asistentes acordamos pedir en la siguiente Mesa Sectorial de PAS que se realicen los procesos de funcionarización pertinentes para que se arreglen situaciones como la anteriormente descrita.

PUNTO 3º: Informe del Presidente.

El presidente informa sobre las distintas gestiones realizadas desde el anterior Pleno de la Junta:

- Los trabajadores del Servicio de Experimentación Animal envían a la Junta de Pas por escrito las consideraciones que ven necesarias que debería debatirse en el grupo de jornadas irregulares en relación a su servicio. Así como la problemática en cobrar guardias en días de cierre energético (se adjuntan documentos).

Se acuerda reiterar a la Gerencia el inicio del grupo de trabajo de las jornadas irregulares.

- El personal del Paraninfo que se ocupa de las aperturas del mismo quieren mostrar su queja por el nuevo acuerdo que han llevado desde Gerencia (relacionado con el nuevo Plan de racionalización del gasto de la Universidad), donde se les informa que no van a recibir ninguna compensación económica por realizar servicios extraordinarios, sino que serán compensados estos servicios en tiempo de descanso según necesidades del servicio.

SOMOS indica que hasta la fecha había un acuerdo de 11 de mayo de 2016 relacionado con los servicios extraordinarios del Paraninfo que se establecía en un máximo del 50% la compensación económica de todos los servicios prestados. Esta situación se llevo a cabo debido al gran volumen de horas acumuladas que tenían todos los trabajadores del servicio, por lo que si se seguían compensando en tiempo de trabajo, su disfrute podía afectar a las necesidades del servicio.

UGT señala que se han saltado un acuerdo de Mesa de PAS. Si los servicios extraordinarios que tienen que hacer los trabajadores del Paraninfo son obligatorios, que lo indiquen por escrito. Esto nos lleva a que a cualquier trabajador le pueden poner la jornada que quiera Gerencia, hay que acabar con esto.

CGT indica que el tema de jornadas irregulares se lleva arrastrando mucho tiempo, y tanto el SEA como en el Paraninfo están pagando las consecuencias. Solicitan que Gerencia de datos reales de cuánto dinero supondría pagar todas las horas extras, así como que se comunique por escrito la obligatoriedad de trabajar los domingos o festivos.

CCOO indica que se da por hecho por el resto de miembros de la Junta que todos los trabajadores si les pagan, querrían hacer servicios extraordinarios, y eso no es cierto.



- Otros temas pendientes:
- Jornada de tarde de los ayudantes de biblioteca. No tenemos ninguna noticia del grupo de trabajo que iba a tratar el tema.
- Días adicionales de vacaciones por antigüedad. Relacionado con la Resolución de 16 de septiembre del 2015 de la Secretaria de Estado de las AAPP, en la que establece que los días que se obtienen por antigüedad se puedan disfrutar al día siguiente que se generen y no al año siguiente como establece actualmente nuestra normativa 1/2008. No tenemos ninguna noticia al respecto.
- Transparencia en las listas de empleo. No tenemos ninguna novedad al respecto.
- Reorganización del SAD. Todavía no tienen nada por escrito los trabajadores afectados.
- Puestos a cubrir por libre concurrencia. Todavía hay puestos que no han salido a libre concurrencia, aunque nos había asegurado Gerencia que se resolverían en enero (caso como el de la Jefa de Sección de PDI).

PUNTO 4º: Ruegos y Preguntas.

UGT:

1º Ruego: Solicitar a Gerencia que en las festividades del Patrón de los centros que sea necesario abrir, (por ejemplo San Pepe en el actur), que se abra con voluntarios de la conserjería del edificio. Y si no quiere nadie, que sea amplié a los demás trabajadores del centro y de la universidad antes de traer personal de fuera, (creándose una lista de trabajadores voluntarios al efecto).

1ª Pregunta: ¿Por qué se va a hacer una asamblea sobre el tema de la reestructuración de los departamentos y se convoca a través de dos personas que representan al consejo de gobierno?. Eso no es forma de hacer una convocatoria oficial. Además, ¿se puede ir de invitado al Consejo de Gobierno?.



CCOO:

1º Ruego: A colación de la pregunta referida a los representantes del Consejo de Gobierno, nos gustaría tener conocimiento de lo que se trata en ese órgano colegiado previamente.

C-SIF:

1º Ruego: Solicita que los correos electrónicos que se envíen a sindicales pas por parte de los sindicatos que se calibre la información, ya que puede generar mal entendidos sino se pone la información correcta.

CGT:

1º Ruego: Solicita que en la próxima reunión alguien modere el Pleno y coja turno de palabra.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Zaragoza, a 16 de febrero de 2017.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente

María Pilar Martín Queller